

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-25-0921 de 2025.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-0921	Tipo	CONTRATISTA METODOLOGO
Contratista	Oscar Hernan Jimenez Trujillo	CC o Nit	94.491.615
Supervisor	Gloria Myriam Bejarano Rodriguez	CC o Nit	31.942.545
Objeto	Prestar Los Servicios Profesionales Como Magister Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado Desarrollo De Una Estrategia De Liderazgo En El Deporte Competitivo Para El Departamento Del Valle Del Cauca (aut-910)		


2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
995 2025-02-18	1917 - 2025-02-24 2.3.2.02.02.009.4302004.96620.201.20104.105 Parque Automotor		2025	\$33,000,000
Valor Inicial del Contrato		\$33,000,000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Febrero \$6,600,000 Marzo \$6,600,000 Abril \$6,600,000 Mayo \$6,600,000 Junio \$6,600,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Gestionar con el equipo Biomédico la intervención en los deportes asignados al programa de deportista apoyado; 2) brindar atención y apoyo técnico a deportistas del programa de deportista apoyado de Elite, Especial, Valle Oro, Valle Plata, Valle Bronce, Talentos y de la reserva inmediata en las modalidades que Indervalle considere de mayor prioridad; 3) apoyar con conceptos técnicos las selecciones Valle en coordinación con el grupo interdisciplinario asignado por disciplina deportiva y de acuerdo con lo estipulado en el programa de deportista apoyado; 4) presentar informes técnicos a los asesores de oficina de talento y reserva sobre la solicitud para los apoyos a las ligas deportivas conforme a la priorización del deporte y sobre la base de los lineamientos del proyecto en ejecución y del programa de deportista apoyado; 5) apoyar activamente la realización de las actividades que programe la oficina de talento y reserva deportiva y el programa deportista apoyado; 6) evaluar la presentación del plan de entrenamiento realizada por los entrenadores que tienen atletas a cargo del programa de deportista apoyado, así como solicitar los ajustes o modificaciones técnicas que considere pertinentes para hacer entrega a los asesores de talento y reserva deportiva; 7) realizar acompañamientos y asesorías técnicas a los entrenadores deportivos en los escenarios de entrenamiento y competencia, además de realizar verificación de las sesiones de entrenamiento en su articulación con el plan de entrenamiento avalado, que impacta a los atletas del programa de deportista apoyado; 8) asistir a los eventos deportivos del orden nacional e internacional para hacer la evaluación técnica del desempeño deportivo de los atletas que están en las disciplinas deportivas que le fueron asignadas y que tienen atletas del programa de deportista apoyado; 9) realizar informe técnico de la participación de los deportistas pertenecientes al programa deportista apoyado, que se hayan realizado a nivel internacional, nacional y/o departamental, cuando sea requerido; 10) atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le realice el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual; 11) participar en los comités jurídicos y/o de evaluación según requerimiento del supervisor, del programa de deportista apoyado; 12) verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los entrenadores, y posteriormente aprobar los informes de actividades mensuales presentados a la oficina de talento y reserva deportiva, del programa de deportista apoyado; 13) prestar los demás servicios que se requieran en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas; 14) presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad mensual,

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

www.indervalle.gov.co / gerencia@indervalle.gov.co

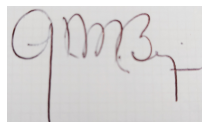
	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-25-0921 de 2025.

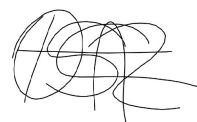
sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente; 15) cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones; y 16) prestar apoyo en la planeación del programa deportivo de los XXIV Juegos Deportivos del Departamento, VII Pradepartamentales y Sordodepartamentales del Valle del Cauca 2025 (análisis, evaluación y determinación de las disciplinas deportivas a desarrollarse, proyección de medallas) y logística de cada uno de los campeonatos (visitas de verificación de escenarios, reuniones con los directores de instituto municipal de deporte y proyección de cronogramas y articulación con las diversas comisiones en los juegos).

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Gloria Myriam Bejarano Rodriguez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Oscar Hernan Jimenez Trujillo , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	24	MM	02	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	27	MM	06	AAAA	2025



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
SUPERVISOR



Oscar Hernan Jimenez Trujillo
CONTRATISTA

Elaborado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque.

Revisado y autorizado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-02-25 15:34:19